



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 376 / 2018



**Sesión Ordinaria N° 31 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha **07 de Noviembre de 2018**, bajo **Acuerdo N° 376**, el Honorable Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

SE APRUEBA el OTORGAR FONDO DE DESARROLLO COMUNAL - FONDECO 2018-2019, a la organización CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO, por la cantidad de \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos), para realizar proyecto denominado "Adquisición casa prefabricada para nuestro centro".

En Zapallar, a 07 de Noviembre de 2018.

SEC / pfc.